



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO



**ACUERDO No. 15 DE 2023
(13 de julio de 2023)**

POR MEDIO DEL CUAL SE VIABILIZA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

La junta directiva de la E.S.E. Hospital san Antonio de Sesquilé en uso sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca **CONFISCUN**, mediante Resolución N°0234 del 15 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto, para la vigencia fiscal de 2023 de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$	5,928,095,000
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$	5,928,095,000

2. Que mediante Resolución N.º 83 de 2022 de fecha diciembre 19 de 2022, emanada de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé desagregó y liquidó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023 y refrendada por la Junta Directiva en Acuerdo N° 35 de 2022 de diciembre 27 de 2022, conforme a las cifras aprobadas por el CONFISCUN.
3. Que mediante sesión del 30 de junio de 2023 el Consejo Superior de política Fiscal CONFISCUN, aprobó el acuerdo No 012 de 2023, estableciéndose un presupuesto de ingresos y gastos en el valor de **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$7.281.986.810) M/CTE.**
4. Que en el Presupuesto programado y aprobado para la vigencia 2023, dando cumplimiento al Componente 2.1 literal C de la circular Confiscun No.00002 de 2022 LINEAMIENTOS DE ELABORACION Y PROGRMACION DE PRESUPUESTO 2023: estableció :Las transferencias que realice el Departamento serán estimadas con el 50% del valor incorporado en el Presupuesto con corte a 30 de Septiembre de 2022 .Recursos que solo serán ejecutados cuando se encuentren firmados los convenios previa revisión del Plan de Adquisiciones por la Junta Directiva (Apoyo Financiero), con base en ello apropro la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS \$ (\$369.000.000)M/CTE** con fuentes de financiación transferencias del Departamento
5. Que el Departamento de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Sesquilé, celebraron convenio interadministrativo SS-CDCVI-726-2023 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos Y financieros entre La Secretaria De Salud De Cundinamarca y La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Sesquilé Y/O Sus Sedes Dependientes, para contribuir con el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento para la prestación de Servicios de Salud a su cargo”, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE**



PRINCIPALSESQUILE- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro servicio y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO



6. Con base en los considerandos anteriores en el Presupuesto de la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé para la vigencia 2023 existe recursos programados en el Presupuesto de Gastos que son susceptibles de ser Contracreditos en funcionamiento y gastos de operación comercial en el rubro de Construcción y servicios de la construcción y que serán acreditados a Funcionamiento y Gastos de Operación Comercial en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$369.000.000) M/CTE** de conformidad con el certificado de disponibilidad Presupuestal No 02 de 27 de junio de 2023, expedido por el referente de presupuesto de la ESE y según justificación anexa.
7. Con las presentes modificaciones el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé asciende a la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$7.281.986.810) M/CTE.**
8. Que la dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable SSC-DAF-PPTO-0332 de julio 11 de 2023, para modificar el presupuesto de la vigencia fiscal de 2023 de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé
9. De acuerdo a la Ordenanza No.0103-2023 en el artículo No.160, "**Modificación a la Desagregación Del Presupuesto:** Las modificaciones al acto administrativo de desagregación que no alteren el monto total de los ingresos, la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes, recursos de capital y de las apropiaciones de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y de operación comercial podrá modificarse, mediante acuerdo o resolución de las juntas u órganos directivos. Una vez aprobada la modificación, deberá reportarse dentro de los diez (10) días siguientes a las Secretarías de Hacienda y Planeación."

En mérito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Sesquilé para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$369.000.000) M/CTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO COMPELTO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2	Gastos	369.000.000,00
2.1	Funcionamiento	108.864.838,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	108.864.838,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	108.864.838,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	108.864.838,00
2.1.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	108.864.838,00



PRINCIPALESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co
Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro servicio y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158-4



REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO



2.4	Gastos de operación comercial	260.135.162,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	260.135.162,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	260.135.162,00
2.4.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción	260.135.162,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Sesquilé para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$369.000.000) M/CTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

CÓDIGO COMPELTO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2	Gastos	369.000.000,00
2.1	Funcionamiento	108.864.838,00
2.1.1	Gastos de personal	2.438.715,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	2.438.715,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.438.715,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	891.540,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	631.507,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	66.030,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	297.180,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	180.983,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	222.886,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	148.589,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	106.426.123,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	106.426.123,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	106.426.123,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	106.426.123,00
2.4	Gastos de operación comercial	260.135.162,00
2.4.1	Gastos de personal	2.372.305,00
2.4.1.01	Planta de personal permanente	2.372.305,00
2.4.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	2.372.305,00
2.4.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	540.098,00
2.4.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	530.805,00
2.4.1.01.02.003	Aportes de cesantías	587.253,00
2.4.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	249.790,00
2.4.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	152.122,00
2.4.1.01.02.006	Aportes al ICBF	187.343,00
2.4.1.01.02.007	Aportes al SENA	124.894,00
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	257.762.857,00
2.4.5.01	Materiales y suministros	77.342.951,00



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO

SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

Servir es nuestro compromiso, Humanización nuestro servicio y su salud nuestro objetivo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4



REGIÓN DE SALUD
SABANA CENTRO



2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	77.342.951,00
2.4.5.02	Adquisición de servicios	180.419.906,00
2.4.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	14.900.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	33.714.908,00
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	131.804.998,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte de la junta directiva, para la ejecución de los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones y plan anual mensualizado de caja.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé a los trece (13) día del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA EDITH COTRINA RODRIGUEZ
Presidente Junta Directiva AD.HOC

ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Secretaria ejecutiva

